



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

8L/PNL-0256 De los **GGPP Popular, Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), Socialista Canario y Mixto**, sobre apoyo al sector del tomate de exportación de Canarias y mejora del funcionamiento del Posei: escrito de los **GGPP Popular, Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), Socialista Canario y Mixto**.

Página 4

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-1008 Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre la propuesta de la Estrategia Canaria por el Crecimiento y el Empleo en el marco de la Estrategia Europea 2020, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Página 6

8L/PO/P-1012 Del Sr. diputado **D. Francisco Manuel Fajardo Palarea**, del **GP Socialista Canario**, sobre oferta del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de traslado a Canarias de hidroaviones retirados del servicio activo, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Página 6

8L/PO/P-1017 De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre financiación de la Estrategia Canaria contra la Pobreza, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Página 7

8L/PO/P-1018 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre modificación de la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Página 8

8L/PO/P-1021 Urgente, del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre solicitud del Consejo Económico y Social Europeo de primar en las regiones ultraperiféricas la contratación de trabajadores locales como criterio de adjudicación en los contratos públicos, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Página 8

8L/PO/P-0999 De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Julios Reyes**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre la reorganización de la Cirugía Cardíaca en Adultos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 9

8L/PO/P-1000 De la Sra. diputada **D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el Sistema de Depósito, Devolución y Retorno alternativa al sistema de reciclado, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 9

- 8L/PO/P-1001** De la Sra. diputada **D.^a Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre el servicio de la empresa RTS en el Club de Diálisis de Lanzarote, dirigida al Gobierno. Página 10
- 8L/PO/P-1002** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el distrito único universitario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 10
- 8L/PO/P-1003** De la Sra. diputada **D.^a Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre las obras de ampliación y remodelación del Hospital General de Fuerteventura Virgen de la Peña, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 11
- 8L/PO/P-1004** De la Sra. diputada **D.^a Flora Marrero Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre acuerdo con el secretario de Estado para el Deporte en relación al desplazamiento de deportistas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11
- 8L/PO/P-1005** De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la autorización de instalaciones de autoconsumo en el sector industrial, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 12
- 8L/PO/P-1006** De la Sra. diputada **D.^a Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre variación establecida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el régimen de Becas y Ayudas al Estudio, dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 12
- 8L/PO/P-1007** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre los planes de modernización turística en Puerto del Carmen, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 13
- 8L/PO/P-1009** Del Sr. diputado **D. Miguel Cabrera Pérez-Camacho**, del **GP Popular**, sobre el pacto nacionalista-socialista en el Gobierno, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno. Página 14
- 8L/PO/P-1010** De la Sra. diputada **D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre beneficiarios y ficha financiera del Plan de Empleo Social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 14
- 8L/PO/P-1011** De la Sra. diputada **D.^a Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre el informe de la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales en políticas sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 15
- 8L/PO/P-1013** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre protección de los consumidores y usuarios en relación con cláusulas abusivas en los contratos con las entidades financieras, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 15
- 8L/PO/P-1014** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre rechazo del Tribunal Supremo a los recursos interpuestos por el Gobierno contra el Real Decreto por el que se autorizan prospecciones de hidrocarburos, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 16
- 8L/PO/P-1015** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre subvenciones directas sin justificar concedidas a la Unión General de Trabajadores por el Servicio Canario de Empleo entre 2006 y 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 16

8L/PO/P-1016 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre el Índice de Desarrollo de los Servicios Sociales 2013 de la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 17

8L/PO/P-1019 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre la partida transferida a los ayuntamientos para la gestión de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 18

8L/PO/P-1020 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el convenio plurianual para la reposición de las viviendas del barrio de Las Chumberas en La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 18

8L/PO/P-1022 Urgente, de la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre incumplimiento de los compromisos del Gobierno de España en relación con los convenios para la rehabilitación y reposición de vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 19



PROPOSICIÓN NO DE LEY

EN TRÁMITE

8L/PNL-0256 De los GGPP Popular, Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), Socialista Canario y Mixto, sobre apoyo al sector del tomate de exportación de Canarias y mejora del funcionamiento del Posei: escrito de los GGPP Popular, Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), Socialista Canario y Mixto.

(Publicación: BOPC núm. 174, de 21/6/13.)

(Registro de entrada núm. 5.611, de 20/6/13.)

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

17.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY / PLENO

17.15.- De los GGPP Popular, Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), Socialista Canario y Mixto, sobre apoyo al sector del tomate de exportación de Canarias y mejora del funcionamiento del Posei: escrito de los GGPP Popular, Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), Socialista Canario y Mixto.

Acuerdo:

En relación con la Proposición no de Ley de referencia, en trámite, visto escrito presentado por los grupos parlamentarios autores de la iniciativa por el que se rectifica el texto de la misma, se acuerda su admisión y la tramitación de la Proposición no de Ley en los términos del texto presentado en el Registro General de la Cámara el 20 de junio de 2013, nº 5.611.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los autores de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

ESCRITO DE MEJORA DE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA PNL 256

Los grupos parlamentarios Popular, Nacionalista Canario, Socialista Canario y Mixto, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento del Parlamento, presentan el siguiente escrito de mejora de la exposición de motivos, que resaltamos subrayada, en la Proposición no de Ley sobre “apoyo al sector del tomate de exportación de Canarias y mejora del funcionamiento del Posei” en aras de justificar el punto 4 que se propone en la misma.

Al final del texto de la exposición de motivos incorporar los siguientes tres párrafos subrayados:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La producción de tomate en Canarias destinado a la exportación a los mercados europeos es una actividad que cumple ya 130 años de historia. Desgraciadamente desde la campaña 1995/1996, en la que se alcanza el máximo volumen de las exportaciones, los envíos no han dejado de disminuir año tras año. En los 10 últimos años este fenómeno se ha agravado pasando de exportar a los países europeos 240.000 toneladas en la campaña 2001-2002 a apenas 87.000 toneladas en el último ejercicio de exportación 2011-2012.

La evolución reciente de la superficie de cultivo es un indicador inequívoco de esta tendencia recesiva. Las 4.500 hectáreas de mediados de la década de 1990 han ido reduciéndose paulatinamente hasta situar la superficie cultivada bastante por debajo de las 1.500 hectáreas en las últimas campañas.

En cualquier caso, el tomate sigue contribuyendo de manera significativa a la producción final agrícola (un 11% en el año 2010). Sigue siendo un cultivo de gran importancia social, sobre todo en aquellos municipios en los que tiene mayor presencia, situados en el sur y oeste de Gran Canaria, en el sur de Tenerife y en menor medida en Fuerteventura. Y genera alrededor de 12.000 puestos de trabajo directos, al tratarse de un cultivo más intensivo en mano de obra que otros como el plátano.

Esta continua reducción de las exportaciones del tomate refleja una pérdida de competitividad a la que han contribuido factores exógenos, como las virulentas plagas que han sufrido los cultivos y la consiguiente reducción de rendimientos derivada de la sustitución de variedades ya adaptadas por otras nuevas. Pero la explicación más profunda debe buscarse en circunstancias de mercado. El incremento de la oferta extracomunitaria procedente de Marruecos, de la producción norte-europea en el periodo de exportación canaria y, sobre todo, de una exportación peninsular que abarca ya todos los meses del año, provocan la saturación del mercado.

Este incremento de la oferta en los mercados empuja a las cotizaciones del tomate a descender con frecuencia por debajo de los límites de rentabilidad que determinan unos costes en origen crecientes y unos elevados fletes en el transporte marítimo exigido por la lejanía y la condición insular de Canarias.

Esta grave situación hizo que en septiembre de 2008 se aprobara por unanimidad del Parlamento canario el “Plan estratégico del tomate de exportación” (BOC nº 163, de 17 de septiembre de 2008), que contenía un excelente diagnóstico del sector y proponía un conjunto de medidas de apoyo a la producción y a la comercialización. En aplicación de este acuerdo, se elaboró el “Plan de reestructuración del tomate de exportación 2009-2013”, que las empresas del sector están aplicando.

No obstante las medidas de ayudas comprometidas por parte de las administraciones y contenidas en el citado “Plan estratégico” no se están cumpliendo. Las importaciones del tomate procedente de Marruecos incumplen sistemáticamente los cupos acordados en el Acuerdo UE-Marruecos, superando el 140% en la última campaña, según datos de Eurostat. Las ayudas al transporte del tomate, al amparo de los Reales Decretos de compensación al transporte de mercancías con origen y destino en las Islas Canarias, se han reducido, de forma que si en el año 2011 debían cubrir el 65% del coste del transporte la cantidad abonada fue sólo del 26,89%.

La nueva ayuda establecida en la medida 1.5 “Ayuda a los productores de tomate de exportación” del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (Posei), modificado mediante Decisión de la Comisión de 20 de mayo de 2009 y modificaciones posteriores, sólo ha sido abonada en su integridad en el año 2009, estando pendientes de abonar los años posteriores, tal como se comprometieron los Gobiernos de España y de Canarias.

Por último, las ayudas a la modernización para subvencionar inversiones de las empresas del sector, financiadas por el Programa de Desarrollo Rural de Canarias 2007-2013, están muy por debajo de las solicitudes presentadas, a pesar de la importante financiación del FEADER que contiene este Programa si se cofinancia adecuadamente por parte del Gobierno de Canarias y del Gobierno de España.

Asimismo es cierto que otros subsectores agrarios, que producen básicamente para el mercado interior, también atraviesan por una situación crítica, lo que se demuestra en la progresiva disminución del autoabastecimiento alimentario de las Islas. Para impulsar el desarrollo de las producciones locales agrarias se modificó, mediante la ya citada Decisión de la Comisión Europea de 20 de mayo de 2009, el Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI), introduciendo nuevas ayudas o reforzando algunas de las ya existentes mediante la autorización a incrementar su ficha financiera con financiación adicional, mediante el mecanismo de ayudas de Estado. Por la importancia cuantitativa de las mismas, hay que destacar además de las nuevas ayudas para el tomate, los auxilios establecidos para el subsector ganadero, especialmente para los productores de caprino-ovino, y para la viticultura.

La modificación correspondiente a la campaña 2009 se publicó por Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, de 9 de junio de 2009 (BOC nº 113, de 15 de junio de 2009) y posteriormente se han realizado otras modificaciones. No obstante estas ayudas adicionales comprometidas no se han abonado por parte del Gobierno de España y del Gobierno de Canarias en su totalidad, y a partir del año 2010 el pago de las mismas ha sufrido una sustancial y progresiva reducción.

Por otra parte, el nuevo Reglamento (UE) Nº 228/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de marzo de 2013 “por el que se establecen medidas específicas en el sector agrícola en favor de las regiones ultraperiféricas de la Unión”, afirma en su artículo 11 que en la aplicación del Régimen Específico de Autoabastecimiento (REA) se tenga en cuenta “la necesidad de garantizar que la producción local existente no resulte desestabilizada ni obstaculizada en su desarrollo”.

Por todo lo expuesto, todos los grupos parlamentarios del Parlamento de Canarias presentan la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1.1.- Instar al Gobierno de España a que exija de la Comisión Europea el cumplimiento de los cupos de importación de tomate marroquí al mercado comunitario, establecidos en el Acuerdo UE-Marruecos, continuamente superados, imponiendo las sanciones correspondientes, así como que se fijen las medidas compensatorias por las repercusiones negativas que dicho acuerdo produce a los productores de tomates canarios.

1.2.- Instar al Gobierno de España a realizar las modificaciones presupuestarias necesarias hasta alcanzar el 70%, siempre que exista disponibilidad para ello, en la compensación al transporte de mercancías con origen o destino en las Islas Canarias en cumplimiento del Real-Decreto 350/2011.

2. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a realizar las modificaciones presupuestarias necesarias para garantizar la máxima cofinanciación canaria de las acciones del Programa de Desarrollo Rural de Canarias 2007-2013, de forma que se pueda alcanzar la máxima contribución del Feader y de la Administración General del Estado a este Programa, posibilitando que se pueda incrementar la ficha financiera de las convocatorias anuales del Gobierno canario de ayudas a la modernización del sector del tomate.

3. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de España y al Gobierno de Canarias a cumplir los compromisos financieros establecidos en la medida 1.5 “Ayuda a los productores de tomate de exportación”, del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (Posei), modificado mediante Decisión de la Comisión de 20 de mayo de 2009 y modificaciones posteriores, en el marco de la aplicación del “Plan de reestructuración del tomate de exportación 2009-2013”, en cumplimiento del “Plan estratégico del tomate de exportación”, aprobado por unanimidad por el Parlamento canario en septiembre de 2008.

4. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, en el marco del Reglamento 228 del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de marzo de 2013 y de la Comunicación de la Comisión del 20 de junio de 2012 denominado {SWD(2012) 170 final} “Las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea: hacia una asociación en pos de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador”, estudie la mejora de la ficha financiera del Posei desde el subprograma REA, sin perjuicio de la asignación de otros recursos que en otros momentos puedan aportarse desde el Gobierno de Canarias y/o del Gobierno de España de tal forma que se mejore la distribución de los fondos del Posei entre los distintos sectores y subsectores productivos.

En relación a este punto, el Parlamento de Canarias insta también al Gobierno de Canarias a continuar y concluir los trabajos pertinentes para la modificación del Posei con el propósito de conseguir una posición conjunta de todos los sectores agropecuarios.

En Canarias a 20 de junio de 2013.- LA PORTAVOZ DEL GP POPULAR, María Australia Navarro. EL PORTAVOZ DEL GP NACIONALISTA CANARIO, José Miguel Barragán Cabrera. EL PORTAVOZ DEL GP SOCIALISTA CANARIO, Manuel Fajardo Palarea. EL PORTAVOZ DEL GP MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-1008 Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la propuesta de la Estrategia Canaria por el Crecimiento y el Empleo en el marco de la Estrategia Europea 2020, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.557, de 19/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

17.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.2.- Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la propuesta de la Estrategia Canaria por el Crecimiento y el Empleo en el marco de la Estrategia Europea 2020, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Barragán Cabrera, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, al Sr. Presidente del Gobierno, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

El Gobierno de Canarias está promoviendo una Estrategia Canaria por el Crecimiento y el Empleo que, en el marco de una propuesta conjunta con el resto de regiones ultraperiféricas de la Unión Europea, se tramita en consonancia con los principios y objetivos inspiradores de la Estrategia Europea 2020.

¿En qué situación se encuentran los contactos y negociaciones con los responsables de la Unión Europea en relación a la propuesta de “La Estrategia Canaria por el crecimiento y el Empleo” en el marco de los objetivos de la Estrategia Europea 2020?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de junio de 2013.- EL DIPUTADO, José Miguel Barragán Cabrera.

8L/PO/P-1012 Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre oferta del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de traslado a Canarias de hidroaviones retirados del servicio activo, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.586, de 19/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

17.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.6.- Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre oferta del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de traslado a Canarias de hidroaviones retirados del servicio activo, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Manuel Fajardo Palarea, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 174 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Presidente del Gobierno para su respuesta oral ante el pleno de la cámara.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno sobre la oferta hecha por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de trasladar a Canarias hidroaviones retirados del servicio activo?

Canarias, a 19 de junio de 2013.- EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, don Francisco Manuel Fajardo Palarea.

8L/PO/P-1017 De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre financiación de la Estrategia Canaria contra la Pobreza, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.595, de 20/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

17.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.11.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre financiación de la Estrategia Canaria contra la Pobreza, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.ª Australia Navarro de Paz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué financiación real y por qué conceptos tendrá la Estrategia Canaria contra la Pobreza?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de junio de 2013.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.ª Australia Navarro de Paz.

8L/PO/P-1018 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre modificación de la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.596, de 20/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

17.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.12.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre modificación de la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. Presidente del Gobierno, para su repuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno modificar la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias para permitir, en el marco de la regulación del crecimiento alojativo, que se respete el modelo turístico que establece cada planeamiento insular?

En Canarias a 19 de junio de 2013.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PO/P-1021 Urgente, del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solicitud del Consejo Económico y Social Europeo de primar en las regiones ultraperiféricas la contratación de trabajadores locales como criterio de adjudicación en los contratos públicos, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.639, de 21/6/13.)

Presidencia

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- Urgente, del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solicitud del Consejo Económico y Social Europeo de primar en las regiones ultraperiféricas la contratación de trabajadores locales como criterio de adjudicación en los contratos públicos, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en los artículos 174 y 173.3, considerando su oportunidad y urgencia, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Barragán Cabrera, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con carácter urgente al Sr. Presidente del Gobierno para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

El Consejo Económico y Social Europeo (CESE) ha solicitado a la UE que incluya de forma específica en su legislación la posibilidad de primar en las regiones ultraperiféricas la contratación de trabajadores locales como criterio de adjudicación en los contratos públicos.

¿Qué efectos prácticos puede tener este respaldo para la contratación de los desempleados residentes en Canarias en los contratos públicos?

En el Parlamento de Canarias a 21 de junio de 2013.- EL DIPUTADO, José Miguel Barragán Cabrera.

8L/PO/P-0999 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la reorganización de la Cirugía Cardíaca en Adultos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.366, de 11/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la reorganización de la Cirugía Cardíaca en Adultos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María del Mar Julios Reyes, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué avances se han producido en la reorganización de la Cirugía Cardíaca en Adultos de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de junio de 2013.- LA DIPUTADA, María del Mar Julios Reyes.

8L/PO/P-1000 De la Sra. diputada D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Sistema de Depósito, Devolución y Retorno alternativa al sistema de reciclado, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 5.438 de 12/6/13.)

(Registro de entrada del documento original núm. 5.444 de 13/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.2.- De la Sra. diputada D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Sistema de Depósito, Devolución y Retorno alternativa al sistema de reciclado, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué valoración le merece el Sistema de Depósito, Devolución y Retorno (SDDR), una alternativa al sistema de reciclado actual y que ha sido implantado ya en algunos países de Europa?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de junio de 2013.- LA DIPUTADA, Esther Nuria Herrera Aguilar.

8L/PO/P-1001 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre el servicio de la empresa RTS en el Club de Diálisis de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.439 de 12/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.3.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre el servicio de la empresa RTS en el Club de Diálisis de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿En qué términos se está realizando la gestión del servicio que presta la empresa RTS en el Club de Diálisis de Lanzarote?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de junio de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PO/P-1002 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el distrito único universitario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 5.440 de 12/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.4.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el distrito único universitario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el distrito único universitario?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de junio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PO/P-1003 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las obras de ampliación y remodelación del Hospital General de Fuerteventura Virgen de la Peña, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.441 de 12/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.5.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las obras de ampliación y remodelación del Hospital General de Fuerteventura Virgen de la Peña, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentran las obras de ampliación y remodelación del Hospital General de Fuerteventura Virgen de la Peña?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de junio de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PO/P-1004 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre acuerdo con el secretario de Estado para el Deporte en relación al desplazamiento de deportistas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.456 de 13/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.6.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre acuerdo con el Secretario de Estado para el Deporte en relación al desplazamiento de deportistas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Flora Marrero Ramo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué acuerdo se ha llegado con el secretario de Estado para el Deporte y el Gobierno de Canarias en relación al desplazamiento de las personas deportistas en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de junio de 2013.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

8L/PO/P-1005 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la autorización de instalaciones de autoconsumo en el sector industrial, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 5.532, de 17/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.7.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la autorización de instalaciones de autoconsumo en el sector industrial, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Cuál es el procedimiento previsto por la Consejería de Empleo, Industria y Comercio para la autorización de instalaciones de autoconsumo en el sector industrial canario?

Canarias, a 17 de junio de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

8L/PO/P-1006 De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre variación establecida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el régimen de Becas y Ayudas al Estudio, dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 5.539, de 17/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.8.- De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre variación establecida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el régimen de Becas y Ayudas al Estudio, dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Rita Isabel Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué supondría para Canarias la variación que ha establecido el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el régimen de Becas y Ayudas al Estudio?

Canarias, a 17 de junio de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, doña Rita Isabel Gómez Castro.

8L/PO/P-1007 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre los planes de modernización turística en Puerto del Carmen, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 5.553, de 19/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

17.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.1.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre los planes de modernización turística en Puerto del Carmen, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PCN-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran los planes de modernización turística en Puerto del Carmen?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de junio de 2013.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

8L/PO/P-1009 Del Sr. diputado D. Miguel Cabrera Pérez-Camacho, del GP Popular, sobre el pacto nacionalista-socialista en el Gobierno, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.561, de 19/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

17.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.3.- Del Sr. diputado D. Miguel Cabrera Pérez-Camacho, del GP Popular, sobre el pacto nacionalista-socialista en el Gobierno, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Cabrera Pérez-Camacho, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. vicepresidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece la salud del pacto nacionalista-socialista en el Gobierno de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de junio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Cabrera Pérez-Camacho.

8L/PO/P-1010 De la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre beneficiarios y ficha financiera del Plan de Empleo Social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 5.562, de 19/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

17.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.4.- De la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre beneficiarios y ficha financiera del Plan de Empleo Social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Aurora Del Rosario Vela, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuántos beneficiarios va a tener y cuál es la ficha financiera del Plan de Empleo Social?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de junio de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Aurora del Rosario Vela.

8L/PO/P-1011 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre el informe de la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales en políticas sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.563, de 19/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

17.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.5.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre el informe de la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales en políticas sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias del informe de la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales que nos sitúa a la cola del país en el desarrollo de las políticas sociales?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de junio de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PO/P-1013 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre protección de los consumidores y usuarios en relación con cláusulas abusivas en los contratos con las entidades financieras, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 5.587, de 19/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

17.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.7.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre protección de los consumidores y usuarios en relación con cláusulas abusivas en los contratos con las entidades financieras, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Qué gestiones está llevando a cabo la Consejería de Empleo, Industria y Comercio para la protección de los consumidores y usuarios de las islas en relación con el uso de las llamadas cláusulas abusivas contenidas en los contratos suscritos por aquellos con las entidades financieras?

Canarias, a 19 de junio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, don José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PO/P-1014 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre rechazo del Tribunal Supremo a los recursos interpuestos por el Gobierno contra el Real Decreto por el que se autorizan prospecciones de hidrocarburos, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registros de entrada núms. 5.591 y 5.643, de 19/6/13 y 21/6/13, respectivamente.)

Presidencia

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.3.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre rechazo del Tribunal Supremo a los recursos interpuestos por el Gobierno contra el Real Decreto por el que se autorizan prospecciones de hidrocarburos, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración política hace como vicepresidente del Gobierno de Canarias del rechazo fundado y reiterado del Tribunal Supremo a los recursos interpuestos por el Gobierno de Canarias contra el Real Decreto por el que se autorizan prospecciones de hidrocarburos?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de junio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PO/P-1015 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre subvenciones directas sin justificar concedidas a la Unión General de Trabajadores por el Servicio Canario de Empleo entre 2006 y 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 5.592, de 19/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

17.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.9.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre subvenciones directas sin justificar concedidas a la Unión General de Trabajadores por el Servicio Canario de Empleo entre 2006 y 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Es cierto que la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias ha detectado más de 9,6 millones de euros en subvenciones directas sin justificar concedidas a la Unión General de Trabajadores por el Servicio Canario de Empleo de Canarias entre 2006 y 2009?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de junio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

8L/PO/P-1016 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre el Índice de Desarrollo de los Servicios Sociales 2013 de la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.593, de 19/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

17.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.10.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre el Índice de Desarrollo de los Servicios Sociales 2013 de la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de los datos para Canarias contenidos en el Índice de Desarrollo de los Servicios Sociales 2013, realizado por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, que califica el desarrollo del sistema de servicios sociales de las islas como "irrelevante"?

En Canarias a 19 de junio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PO/P-1019 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre la partida transferida a los ayuntamientos para la gestión de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.597, de 20/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

17.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.13.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre la partida transferida a los ayuntamientos para la gestión de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su repuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno reponer la partida transferida a los ayuntamientos para la gestión de la Prestación Canaria de Inserción al menos con el mismo importe que tenía el año 2012, tras el drástico recorte de 2,5 millones de euros que sufrió esta partida en los presupuestos de la CAC para este año 2013?

En Canarias a 20 de junio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PO/P-1020 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el convenio plurianual para la reposición de las viviendas del barrio de Las Chumberas en La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.600, de 20/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

17.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.14.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el convenio plurianual para la reposición de las viviendas del barrio de Las Chumberas en La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173.3 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta oral ante el Pleno de la cámara,

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la firma del convenio plurianual para la reposición de las viviendas del barrio de Las Chumberas en La Laguna?

Canarias, a 20 de junio de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, M.^a Dolores Padrón Rodríguez.

8L/PO/P-1022 Urgente, de la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre incumplimiento de los compromisos del Gobierno de España en relación con los convenios para la rehabilitación y reposición de vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registros de entrada núms. 5.641 y 5.690, de 21/6/13.)

Presidencia

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.2.- Urgente, de la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre incumplimiento de los compromisos del Gobierno de España en relación con los convenios para la rehabilitación y reposición de vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 173.3, considerando su oportunidad y urgencia, admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con carácter urgente a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

Ante el anuncio del incumplimiento de los compromisos asumidos por el Gobierno de España en relación con los convenios firmados para la rehabilitación y reposición de vivienda donde va a afectar a más de 4200 familias, ¿tiene usted conocimiento si van a afectar a Canarias y en cualquier caso que acciones urgentes se van a llevar a cabo en coordinación con los municipios afectados por parte del Gobierno de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de junio de 2013.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.



